



Junta General
del Principado de Asturias



Grupo Parlamentario

A LA MESA DE LA CÁMARA

El Grupo Parlamentario VOX, a través de su Portavoz, Carolina López Fernández, de acuerdo con lo establecido en artículo 193 del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de presentar la siguiente **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN en relación con el Debate de Orientación Política General correspondiente al año legislativo 2026-2027 (12/0175/0006/25856)**

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

La Junta General del Principado de Asturias insta al Consejo de Gobierno a

1. Reconocer la situación crítica que atraviesan los agricultores y ganaderos asturianos por la falta de agua y el abandono institucional, situando la defensa del campo como prioridad política del Principado, alejándose de las directrices radicales de la Agenda 2030 que han mermado la posibilidad de prosperidad en el medio rural.
2. Activar de manera inmediata una línea de ayudas directas extraordinarias, con fondos propios, destinada a los ganaderos de vacuno de carne y de leche afectados por la pérdida de las cosechas de maíz forrajero y el agostamiento de prados y pastos.
3. Garantizar la dotación presupuestaria extraordinaria necesaria, mediante las modificaciones de crédito que correspondan, a fin de asegurar la efectividad y rapidez en el abono de las ayudas.
4. Flexibilizar los mecanismos administrativos necesarios para que la concesión e ingreso de estas ayudas se realice de forma urgente y ágil, reduciendo las cargas burocráticas para evitar el cierre masivo de explotaciones familiares y la reducción forzosa de la cabaña ganadera.
5. Ampliar la cobertura de las ayudas regionales a insumos y sobrecostes no cubiertos por las medidas del Estado, compensando de forma explícita el encarecimiento desbocado de los plásticos para el ensilado/silo, los sobrecostes del transporte de forrajes traídos de fuera de la región y habilitando soluciones específicas para los apicultores en la compensación de sus gastos de combustible.



Junta General
del Principado de Asturias



Grupo Parlamentario

6. Reforzar los mecanismos de apoyo y seguimiento técnico, ofreciendo asesoramiento directo a las explotaciones sobre medidas de adaptación frente a la sequía y enfermedades derivadas de fenómenos meteorológicos extremos.
7. Presentar un informe de seguimiento semestral al Pleno, detallando la ejecución de las ayudas, el número de beneficiarios, las cantidades abonadas y la evolución de la situación hídrica en el Principado.
8. Instar al Gobierno de la Nación a oponerse a la ratificación definitiva del Acuerdo de Asociación entre la Unión Europea y MERCOSUR, así como a exigir la suspensión de la aplicación provisional de su pilar comercial, por suponer una grave amenaza de competencia desleal para el sector agroganadero asturiano y español al no exigirse a las importaciones de terceros países los mismos requisitos sanitarios, medioambientales, de bienestar animal y laborales que se imponen a nuestros productores.
9. Exigir al Gobierno de la Nación y a las instituciones europeas una revisión integral de la Política Agraria Común (PAC), eliminando las trabas burocráticas y las exigencias derivadas del Pacto Verde Europeo que merman la rentabilidad de las explotaciones.

Palacio de la Junta General, a 23 de septiembre de 2026.